

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 044 Fecha Estado: 25/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220200001100	Verbal	ROBINSON YAIR VELEZ GUZMAN	CATALINA DEL CARMEN RUEDA VARGAS	El Despacho Resuelve M2. 24 de abril de 2023. Ordena seguir adelante con la ejecución.	24/04/2023		
05360311000220200001100	Verbal	ROBINSON YAIR VELEZ GUZMAN	CATALINA DEL CARMEN RUEDA VARGAS	Auto decretando embargo de bienes inmuebles M2. 24 de abril de 2023. Ordena oficiar.	24/04/2023		
05360311000220210034000	Jurisdicción Voluntaria	LAURA ISABEL ALVAREZ ECHAVARRIA MENOR		El Despacho Resuelve FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:00 PM. DECRETA PRUEBAS.	24/04/2023		
05360311000220220023400	Verbal Sumario	MARGARITA BEATRIZ ZEA OSSA	YON JAIRO OCHOA MARIN	El Despacho Resuelve APLAZA AUDIENCIA. REQUIERE (VER AUTO)	24/04/2023		
05360311000220220039100	Verbal	NATALIA MONTOYA RAMIREZ	JAIRO MAURICIO JARAMILLO LOPEZ	El Despacho Resuelve CORRIGE AUTO. VINCULA EN FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL. ORDENA NOTIFICADR	24/04/2023		
05360311000220220047100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WALTER ALEJANDRO PIEDRAHITA URIBE	LUZ ELENA ALVAREZ TOBON	El Despacho Resuelve APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 12 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:00 PM	24/04/2023		
05360311000220220051200	Verbal Sumario	ANA TRINIDAD PEREZ BERMUDEZ		El Despacho Resuelve TRASLADO INFORME VALORACIÓN APOYO	24/04/2023		
05360311000220220056100	Verbal	DIDIER ALBERTO CEBALLOS PEÑA	DIANA CATALINA VASQUEZ HERNANDEZ	El Despacho Resuelve AUTO FIJA AUDIENCIA PARA EL 09 DE MAYO DE 2022 A LAS 2:00 PM	24/04/2023		
05360311000220220058600	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDRA MONICA BETANCUR GIRALDO		El Despacho Resuelve INICIA PROCESO DE REVISIÓN DE INTERDICCIÓN JUDICIAL (2011-00290)	24/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220230001900	Verbal	YANSOLI RONDELL GALARRAGA REPRESENTANTE	ALFREDO MOISES CERVEN NAVARRO	El Despacho Resuelve INCORPORA SOLICITUD CAMBIO TESTIGO.	24/04/2023		
05360311000220230003100	Verbal	LILIANA OSPINA QUINTERO	LUIS DAIRO CARDONA TABARES	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente M2. 24 de abril de 2023.	24/04/2023		
05360311000220230012000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RAMON HERNAN ATEHORTUA MONCADA	SANDRA MILENA AGUDELO CORDOBA	El Despacho Resuelve RECHAZA DAMANDA	24/04/2023		
05360311000220230012300	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA MARCELA IBAÑEZ DIAZ		El Despacho Resuelve INICIA PROCESO DE REVISIÓN DE INTERDICCIÓN JUDICIAL - CON RÁDICADO (2011-00290)	24/04/2023		
05360311000220230015400	Verbal	VIRGELINA RODRIGUEZ NOHABA	NESTOR GALVIS ARIAS CAUSANTE	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com M2. 24 de abril de 2023. Declara incompetencia por factor territorial. Ordena remitir a los Juzgados de Familia de Medellín Antioquia - Reparto -	24/04/2023		
05360311000220230016400	Jurisdicción Voluntaria	LINA MARIA URIBE BEDOYA		El Despacho Resuelve NICIA PROCESO DE REVISIÓN DE INTERDICCIÓN JUDICIAL - CON RÁDICADO (2008-00740)	24/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Javier Felipe Alarcon Lopez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe4db8d6afadb748e95915da379d5ae71bc1db8f0d1de6153a15758be04de22e**

Documento generado en 25/04/2023 06:51:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>